

Resolución Decanal $\mathcal N$ 199-02-2024-D-FD

La Molina, 23 de febrero de 2024

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N°597-2020-CU-R-USMP de fecha 07 de octubre de 2020 se aprobó el Reglamento sobre Prevención, Intervención e Investigación de Conductas de Hostigamiento Sexual, Violencia y Discriminación en la Universidad de San Martín de Porres.

Que, mediante Resolución Decanal N° 039-01-2024-D-FD de fecha 24 de enero de 2024 se nombró el Comité contra el Hostigamiento Sexual, Violencia y Discriminación de la Facultad de Derecho para el período 2024-2027, así como a sus miembros integrantes, entre ellos, el Dr. Armando Valdés Garrido-Lecca en su condición de Defensor Universitario (e) USMP.

Que, por Resolución Rectoral N°026 y 027-2024-CU-R-USMP de fecha 24 de enero de 2024, se ratifica al Dr. Oscar Manuel Becerra Tresierra, como Defensor Universitario USMP, reasumiendo sus funciones a partir del 01 de febrero de 2024; por lo que es necesario reconformar la citada Resolución Decanal.

En conformidad con lo dispuesto por el artículo 61° inciso b. del Reglamento General de la Universidad.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Reconformar el COMITÉ CONTRA EL HOSTIGAMIENTO SEXUAL, VIOLENCIA Y DISCRIMINACIÓN de la Facultad de Derecho, para el período 2024-2027, quedando constituido por los siguientes miembros:

TITULARES: Prof. VALDIVIA BOCANEGRA, MARÍA LUISA GABRIELA - Presidenta

Prof. BECERRA TRESIERRA, OSCAR MANUEL Prof. CABRERA SANCHEZ, ALEXANDRA Prof. CARRANZA REYES, ODAR ALEXANDER Alum. LLANOS AMAO, LUCERITO MARISOL Alum. GONZALES ESTELA, CATHERINE MONTILLA PUCURIMAY, JOSUE Alum. MONZON DELGADO, FREDY MARCELO

SUPLENTES: Prof. SALAZAR GAMBOA, OSCAR FRITZ ALEXANDER

Prof. RODRIGUEZ BURGOS, HENRY ESTUARDO Alum. CAMPUJO JESUS, CYNTHIA ESTEFANIA

Prof. KITAZONO ASCUÑA, ELIZABETH Secretaria Ejecutiva

Artículo 2°.- Encargar el cumplimiento de la presente Resolución a la Secretaría de Facultad, Sección de Posgrado, Departamento Académico, Unidad de Acreditación y Calidad, Registros Académicos y Oficina de Administración,

Registrese, comuniquese y archivese.

EAM/DFD
MLVB/SFD
Gloria.

Emesto Álvarez Miranda

USMP Derecho

María Luisa Valdívia Bocanegra Secretaria de Facultad